



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

9008

Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes de la parcela R-3 del Plan Parcial de S'Olivera, Puig den Valls. T.M. Santa Eulària des Riu

En virtud de acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río de fecha 15 de mayo de 2015 ha sido aprobado definitivamente el Estudio Detalle para la ordenación de volúmenes de la parcela R-3 del Plan Parcial S'Olivera, Puig d'en Valls, habiéndose acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar definitivamente el Estudio Detalle promovido por S'Illa Blanca Sociedad Cooperativa para la ordenación de volúmenes de la parcela R-3 del Plan Parcial de S'Olivera, Puig d'en Valls, con desestimación de las alegaciones presentadas por los motivos contenidos en los informes emitidos al efecto.

Segundo.- Publicar anuncio del presente acuerdo en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Tercero.- Dar traslado del Estudio de Detalle aprobado, junto con el presente acuerdo, a la CIOTUPHA del Consell d'Eivissa a los efectos oportunos.

En Santa Eulalia del Río, a 15 de mayo de 2015

El Alcalde
Vicente Marí Torres

